

EDICTO

Nº Edicto: 22078

Carátula: OLIVERI, LUIS AGUSTIN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00306-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6506

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo por subrogancia de Romina Paula Zilvestein, Oficina de Tramitación del Fuero Civil (OTIC), a cargo de Macarena Lapuente, Coordinadora Transitoria, casilla electronica: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones de Avda General Paz N. 664 de Villa Regina, Río Negro; CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **OLIVERI LUIS AGUSTIN, DNI 13.176.749**, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "**OLIVERI LUIS AGUSTIN s/ SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° VR-00306-C-2026**"). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro, por UN día. Villa Regina, 30 de Junio de 2026.

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-001534